

ANUNCIO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/3	PO 26022026

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan según los siguientes datos de la convocatoria:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

26 de febrero de 2026 a las 9:30

Lugar:

Salón de Plenos

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de enero de 2026
2. Aprobación del borrador de la sesión celebrada el día 11 de febrero de 2026
3. Aprobación de las subvenciones nominativas que figuran en el presupuesto de 2026, prorrogado del ejercicio 2025. Expte 705/2026.
4. Aprobación de la cantidad global máxima de las gratificaciones de los funcionarios. Expte. 930/2026
5. Aprobación de la encomienda de gestión con la Mancomunidad de Servicios del Suroeste en materia de Servicios Sociales. Expte. 4600/2025
6. Propuesta para la eliminación de la tarjeta activa, presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Arroyomolinos
7. Propuesta para la implantación de una compensación económica por quebranto de moneda al personal que maneja dinero efectivo, presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Arroyomolinos.



8. Propuesta para regular el acceso a dependencias municipales en casos de ocultación integral del rostro, presentada por el Grupo Municipal de Vox.
9. Propuesta para la adhesión al sistema Viogén y refuerzo de la protección a las víctimas de violencia de género, presentada por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Mixto
10. Propuesta para la creación de un monumento en homenaje a las peñas, presentada por el Grupo Mixto
11. Asuntos urgentes, si los hubiera.

SEGUNDA PARTE, ACTIVIDAD DE CONTROL

12. Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 26 de enero (Decreto núm. 150) hasta el día 22 de febrero de 2026 (Decreto núm. 658)
13. Dación de cuenta del dictamen relativo a la regularización masiva de inmigrantes ilegales presentada por el Grupo Municipal Vox.
14. Dación de cuenta del dictamen relativo a la defensa del sector primario español ante la negociación de la nueva PAC y los acuerdos comerciales internacionales que afectan a la agricultura y la pesca, presentada por el Grupo Municipal Socialista
15. Dación de cuenta del dictamen relativo al acoso sexual, presentada por el Grupo Municipal Socialista.
16. Ruegos y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

